

PARANÁ, 29 AGU 2022

VISTO:

El expediente N° S01: 7789/2022 UADER_RECTORADO, referido a la convocatoria a Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas del año 2021; y

CONSIDERANDO:

Que las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas son otorgadas por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales.

Que por Resolución CE N° 1633/21 del Comité Ejecutivo del CIN se establece la convocatoria 2021 del Programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) y aprueba las bases de la misma.

Que por el mencionado expediente se tramita la nómina de estudiantes que resultaron beneficiarios de la mencionada beca.-

Que las mismas, están dirigidas a estudiantes avanzados de carreras de grado y tienen una duración de un año.-

Que a la citada convocatoria se han presentado estudiantes de esta Universidad.-

Que mediante Resolución del Presidente del CIN N° 452/22 del Consejo Interuniversitario Nacional ad referéndum del Comité Ejecutivo se aprueba la lista de beneficiarios de estas becas, los que se detallan en el Anexo III de la mencionada resolución.-

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica solicita que se emita una resolución refrendando la nómina de estudiantes de UADER que obtuvieron esta beca y autorice el pago de las mismas al ingresar los fondos al presupuesto de la Universidad.-

Que la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado, en despacho de fecha 26 de agosto de 2022, recomienda aprobar la nomina de Becarios.-

Que el Consejo Superior en su sexta reunión ordinaria llevada a cabo el día 29 de agosto de 2022, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Investigación y Posgrado.-

RESOLUCION "CS" N° 244-22

Que es competencia de este órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269º de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos “*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuitad...*”, y en el Artículo 14º incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza N° “CS” 041 UADER modificada por la Ordenanza N° “CS” 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia la Sra. Vicerrectora de la Universidad.-

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Refrendar la nómina de beneficiarios de las Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas, convocatoria del año 2021, (Resolución CE N° 1633/21 del Comité Ejecutivo del CIN (Becas EVC-CIN)), en el marco del Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales, Resolución P. N° 452/22, según se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.-

ARTÍCULO 2º: Autorizar a la Secretaría Económico Financiera a realizar el pago del estipendio correspondiente a los beneficiarios detallados en el Anexo Único que forma parte de la presente al ingresar los fondos al presupuesto de la Universidad.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, y cumplido archivar.



Abg. HAEDO HUGO FABIÁN
Director Administrativo Consejo Superior
U.A.D.E.R.



Esp. Ing. Rossana Sosa Zilto
VICERRECTORA
Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas -Convocatoria 2021

Becarias/os

Becaria/o	CUIT	Director/a	Codirector/a
Sofía Luján Ruhl	27422068061	Fabián Herrero	---
Giuliana Ianina Milagros Impini	27429721100	Paula Aguilar	---
Maira Noel Martínez Pascal	27406935561	María Celeste Biorda	Paula Aguilar
Luisina Cerrudo	27418190782	Patricia Piter	María Celeste Biorda
Camila de los Milagros Ramos	27404097968	Alicia Mariana Avellana	---
Matías Emanuel Martinez	20410391881	Laura Cecilia Sanchez	Ana Laura Ronchi Virgolini
Rodrigo Demarlenge	20424771903	Amalia Lucía Homar	María Fernanda Pepey
Andrea Alejandra Echeverría	27408065378	Laura Malena Kornfeld	Alicia Mariana Avellana
Valentín Francisco Vergara Guarascio	20412827393	Carlos Ignacio Piña	Sofía Evelyn Pierini
Ana Gabriela Ardaist	27227371124	Griselda Elisa Pressel	---
Juan Francisco Ruiz Moreno	20329920365	Eliana Moya	Rita Soledad Ramos
Quione Irene Morguenstern	27364060365	Malena Maroli	Juliana Tarquini
Nahir Muriel Morante	27404067465	Noelia Isabel Patterer	María de los Milagros Colobig
Gisel Antonella Alul	27387704723	Alfonsina Soledad Francisconi	Marina Chaves
Ailen Zoe Amarillo	27375475532	María de los Milagros Colobig	Noelia Isabel Patterer
Ludmila Ceruzze	27404093172	Rodrigo Costa Angrizani	Victoria Coll Moritan
Rodrigo Visdomine	20390316594	Carlos Alejandro Mendoza	Raúl Silvio Lavado

